

PROTOCOLIZACION

FECHA: 25/11/25

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM: 424 /2025

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3993/25 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN 1107/2014 y PGN 1278/2014,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramita la Contratación Directa Interadministrativa 17/25, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO Nº 907/909 (C.A.B.A.), A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL SR. FISCAL GENERAL DR. DIEGO LUCIANI, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2026 AL 31/12/2026.

En virtud de los servicios requeridos por el Organismo, el Departamento de Compras y Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 25, inciso h), de la Resolución PGN 1107/14, se encuadró el presente trámite bajo el régimen de Contratación Directa Interadministrativa.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establece la Resolución PGN 1278/14.

Se ha cursado la invitación correspondiente para participar de la contratación de que se trata a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

Con fecha 28 de octubre del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Interadministrativa 17/25, constatándose la presentación de la oferta que luce agregada en el expediente del Visto.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación

del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

I. APROBAR la Contratación Directa Interadministrativa 17/25, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL DESTINADO A LA SEDE DE ESTA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN Y/O MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN SITA EN LA CALLE BELGRANO N° 907/909 (C.A.B.A.), A LA CUSTODIA PERSONAL DEL SR. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL SR. FISCAL GENERAL DR. DIEGO LUCIANI, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2026 AL 31/12/2026.

II. ADJUDICAR los Renglones 1, 2 y 3 de la Contratación Directa Interadministrativa precedentemente mencionada a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, por un total de Pesos setenta y siete millones setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y uno con 42/100 (\$ 77.727.141,42).

III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2026.

IV. La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo 90.904) y Jorge Emilio Blasco (Legajo 92.537).

V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración